

ACTA ORDINARIA 04-2024
11 de marzo de 2024

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 16-2023.	4
	ACUERDO 01	5
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 03-2024.	6
	ACUERDO 02	6
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N°02-2024 y N°03-2024 y de la sesión extraordinaria N° 01-2024.	7
ARTÍCULO V	Informes.	8
	5.1 Decanato.....	8
	5.2 Vicedecanato	9
	5.3 Dirección Ejecutiva	10
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	11
	6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-062-2024, adición al acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-017-2024, informe de socialización de los conocimientos.....	11
	ACUERDO 03	13
	6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-064-2024, solicitud de prórroga de beca presentada por la M.Sc. Irina Anchía Umaña.....	14
	ACUERDO 04	16
ARTÍCULO VII	Académicos.	17
	7.1 Observaciones a la propuesta del “Reglamento de Sistema de Apoyo a la Academia de la Universidad Nacional”, (UNA-CIEMHCAVI-OFIC-083-2024, Vicedecanato).	17
	ACUERDO 07	24
	7.2 Comité de Bioética y Bienestar Animal (COBBA) de la Facultad de Ciencias de la Salud (UNA-VI-DISC-002-2024, UNA-VI-OFIC- 156- 2024 y UNA-VI-OFIC- 554- 2022.....	24
	ACUERDO 08	33
	7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-477-2023, informe final del Programa de Investigación en Andrología Animal Aplicada.	34
	ACUERDO 09	36
	7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-065-2024, modificación de la actividad académica Cuento motor: una intervención en actividad física.	37
	ACUERDO 10	39
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.	39



ACTA ORDINARIA N° 04-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04-2024, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS OCHO HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.

PRESENTES

Nombre	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Casa de habitación, San Isidro de Heredia

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez
SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I Comprobación del quórum.**
- Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 04-2024.**
- Artículo III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 03-2024.**
- Artículo IV Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N°02-2024 y N°03-2024 y de la sesión extraordinaria N° 01-2024.**
- Artículo V Informes.**
- Artículo VI Administrativos.**
- 6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-062-2024, adición al acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-017-2024, informe de socialización de los conocimientos.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-064-2024, solicitud de prórroga de beca presentada por la M.Sc. Irina Anchía Umaña.
- Artículo VII Académicos.**
- 7.1 Observaciones a la propuesta del “Reglamento de Sistema de Apoyo a la Academia de la Universidad Nacional”, (UNA-CIEMHCAVI-OFIC-083-2024, Vicedecanato).
- 7.2 Comité de Bioética y Bienestar Animal (COBBA) de la Facultad de Ciencias de la Salud (UNA-VI-DISC-002-2024, UNA-VI-OFIC-156-2024 y UNA-VI-OFIC-554-2022).
- 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-477-2023, informe final del Programa de Investigación en Andrología Animal Aplicada.
- 7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-065-2024, modificación de la actividad académica Cuento motor: una intervención en actividad física.
- Artículo VIII Correspondencia.**





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



**FACULTAD
DE CIENCIAS
DE LA SALUD**
UNIVERSIDAD NACIONAL

ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:28

Bueno, muy buenos días. Muchas gracias por atender la sesión de hoy del Consejo de Facultad, hoy en la sesión ordinaria Núm. 4 estamos, lunes 11 de marzo del 2024, son las 8:29 de la mañana, por favor, para efectos del Acta favor, indicar dónde se encuentran ubicados el día de hoy. En mi caso, estoy en las oficinas del decanato de la facultad.

LAURA BOUZA MORA08:29

Buenos días. Laura Bouza, en trabajo presencial desde su oficina en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:29

Buenos días, Gloriana Villegas. Trabajo presencial, decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:29

Buenos días. Enrique Capella, de la Oficina de la Escuela de Medicina Veterinaria.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:29

Buenos días, Juan Carlos Gutiérrez. Formato teletrabajo desde mi casa de habitación, San Isidro de Heredia.

Sesiones del Consejo FCSA08:29

Beatriz Núñez desde las oficinas del Decanato de Ciencias de la Salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:29

Muchas gracias a todos.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 16-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:29

Vamos a ver el orden del día.

Tenemos, comprobación de quórum, ya lo tenemos estamos completo, artículo II lectura y aprobación del orden del día, Núm. 4-2024, artículo III lectura y aprobación del acta ordinaria, Núm. 3-2024. Artículo IV control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias núm. 2 y núm. 3 de 2024 y la extraordinaria número 1-2024. Artículo V informes. Artículo VI administrativos tenemos dos asuntos administrativos que ver hoy y en académicos tenemos cuatro asuntos académicos y finalmente como artículo VIII tenemos correspondencia. Ese es el orden del día que tenemos para hoy.

No sé si ustedes quieren agregar algún punto.





OK. Si están de acuerdo en aprobar el orden del día sírvanse, por favor levantar la mano, yo estaría de acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:31
De acuerdo



ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:31
De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:31
Muchas gracias, es unánime y si están de acuerdo que quede en firme.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:31
De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:31
De acuerdo

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:31
De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:31
Muchas gracias nuevamente es unánime.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 04-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 04-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 03-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:31

Pasaríamos a la aprobación del acta ordinaria Núm. 3-2024. En esa acta estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona. Si tienen alguna observación a esta acta.

Si están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria Núm. 3-2024 sírvanse por favor levantar la mano, yo estaría de acuerdo.

Es unánime. Si están de acuerdo que quede en firme.

Es unánime, también. Muchas gracias.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 26 DE FEBRERO DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N°02-2024 y N°03-2024 y de la sesión extraordinaria N° 01-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:31

Pasamos al control de acuerdos. Si alguno tiene alguna observación o algún comentario al control de acuerdos. OK nuevamente gracias.

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución	Oficio de ejecución
Sesión Extraordinaria N° 01-2024 08 de febrero de 2024					
UNA-CO-FCSA-ACUE-005-2024, 08 de febrero de 2024	✓	Vicerrectoría de Investigación, EMV	Priorización FECTE 2024	CONSACA	
Sesión Ordinaria N° 02-2024 12 de febrero de 2024					
UNA-CO-FCSA-ACUE-012-2024, 12 de febrero de 2024	✓	Junta de Becas, EMV y CIEMHCAVI, 15 de febrero de 2024	Informe de socialización del conocimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud 2023	Junta de Becas	
Sesión Ordinaria N° 03-2024, 26 de febrero de 2024					
UNA-CO-FCSA-ACUE-017-2024, 26 de febrero de 2024	✓	EMV, CIEMHCAVI, 26 de febrero de 2024	Audiencia preliminar a la propuesta del Reglamento de Sistema de Apoyo a la académica.	EMV, CIEMHCAVI	UNA-CIEMHCAVI-OFIC-083-2024
UNA-CO-FCSA-ACUE-019-2024, 26 de febrero de 2024	✓	Junta de Becas, Decanato FCSA, 28 de febrero de 2024	Aval de apoyo económica a favor del Dr. Felipe Araya Ramírez para participar de manera presencial y presentar una ponencia en el Congreso "ACSM 2024 Annual Meeting" a celebrarse en Boston, Massachusetts, Estados Unidos, los días del 28 al 31 de mayo de 2024.	Junta de Becas	





ARTÍCULO V Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:31

Pasamos a los informes, en mi caso yo tengo dos informes muy puntuales.

El primero es comentarles que el pasado miércoles en Consaca se aprobaron 3 dictámenes, pero uno que creo importante que ustedes conozcan es el dictamen relacionado sobre el informe respecto a la ejecución del presupuesto y los recursos adquiridos con el remanente del FECTE 2024, en seguimiento a un acuerdo al 086 que sacó Consaca en noviembre del 2023. Quería mencionarles que ya este informe se da por recibido y quería agradecerles a los señores directores por los informes que enviaron referente a la ejecución de esos fondos FECTE, que fueron fondos adicionales al fondo tradicional concursable. Recuerdan que por razones de pandemia quedó un monto arriba de 300 millones y esos 300 millones fueron repartidos entre las facultades. En esta facultad lo que hicimos fue dividir esos fondos, partes iguales y lo que quería Consaca era saber con el acuerdo 086 era que había pasado con esos fondos si se pudieron ejecutar o no se pudieron ejecutar y que fue lo que pasó. Entonces agradecer los informes que ustedes enviaron, hubo comentarios muy positivos del informe que mandó Juan Carlos, muy detallado y todas las penurias que tuvo para poder ejecutar el fondo y ahí se ve claramente que se intentó por todas formas tratar de ejecutar el fondo y muchas de las solicitudes fueron anuladas por la Proveeduría Institucional. Entonces, de ahí parte de la razón de que no pudieron ejecutar el 100%, pero bueno, quería mencionarles que ya eso se vio y que se da por recibido y para agradecerles la información brindada y probablemente en los próximos días salga publicado eso en la en la gaceta que como parte del dictamen se va enviar una copia a las facultades en las cuales se distribuyó este remanente, entonces les puedo hacer eventualmente llegar el el acuerdo, si a ustedes les interesa tenerlo para que ustedes vean ahí el trabajo de toda la universidad en qué se utilizó esos fondos, básicamente era eso. No sé si tienen alguna consulta referente a ese primer punto.

Mi segundo informe es sobre el Plan de Comunicación de la Facultad. Primero que todo agradecerles, por el envío de la información la semana pasada me contactó Johnny, consultando sobre el plan de comunicación y él quería que tuviéramos una reunión, yo le dije que habíamos decidido mejor mediante oficio solicitar la información, para que fuera más expedito y entonces él me dijo que bueno, que quedaba a la espera de la información. Yo pienso mandarla esta semana, pero revisando los dos oficios veo que nos envían la información hasta noviembre del 2024 y en el oficio 32 les habíamos solicitado si era posible que nos enviaran la información hasta febrero de 2025. Entonces quería pedirles a los dos señores directores, si es posible en estos días que nos puedan enviar alguna nota o algo que se vaya a hacer en diciembre y enero y en febrero, para poder completar el plan de comunicación y enviárselo a Johnny Núñez.

Eso eran mis dos informes. No sé si tienen alguna pregunta alguna consulta. Muchas gracias.





Entonces le daría la palabra en este momento a doña Laura para sus informes.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA08:37

Muchas gracias. Buenos días, yo tengo solo dos puntitos en informes.

El primero tiene que ver con un recordatorio sobre PPAA, en el caso de los informes de proyectos de fondos en FEES o Fondos del Sistema, recordar que esos informes no se refrendan en facultad. El informe como tal está en el SIA1 y el acuerdo que tomen las unidades se envía directamente a la vicerrectoría correspondiente, de manera que a la facultad únicamente se envía una copia para conocimiento, pero no requiere refrendo. Eso agiliza el proceso, porque una vez que ustedes en unidad toman el acuerdo, se va directo para las vicerrectorías. Lo mismo pasa con las solicitudes de cambio de iniciativas de interinstancias, sólo se refrendan aquellas en las que la Facultad de Salud es titular. Si ustedes son participantes de propuesta, interinstancias, con el acuerdo de unidad se lo envían a la facultad titular o la facultad responsable, y en el caso de modificaciones presupuestarias de proyectos FIDA esas no se refrendan, esas pasan directamente a FUNDAUNA, una vez tomado el acuerdo en las unidades académicas. Eso para que lo tengamos ahí claro y los trámites sean más expeditos.

El segundo punto tiene que ver con Trabajos Finales de Graduación, haciendo una revisión de lo solicitado hasta el momento a las dos unidades académicas, me encontré que desde el 2 de octubre del 2023 se le solicitó a CIEMHCAVI el envío de la instrucción de dirección que dicta la pauta de los trabajos finales de graduación en la unidad académica; sin embargo, ese documento no ha llegado todavía al decanato. Importante recordar que tiene que involucrar tanto a los trabajos finales de graduación de grado y posgrado. Toda la normativa, lo que tiene que ver con los anteproyectos, la forma en la que se presentan las modalidades que están aprobadas para CIEMHCAVI toda ese tipo de información y en el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria que esa circular instrucción ya llegó aquí a decanato hace falta ahora que el PCVET está adscrito a la escuela, que lo mismo que se hizo con los TFG para grado se haga para posgrado, es decir, toda la normativa, toda la instrucción de trabajos finales de graduación de posgrado debe salir en una circular instrucción. Entonces, es cuestión de que don Enrique se ponga de acuerdo con la Dra. Estrada y trasladen toda la información que el PCVET regularmente le da a sus estudiantes a una circular instrucción y recordar que esta circular es instrucción, se debe socializar con Asesoría Jurídica, de manera que venga con todo el formato que solicita la normativa vigente.

Esos serían mis dos informes, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:41

Muchas gracias a usted, doña Laura. Alguna consulta para doña Laura.





JUAN GUTIERREZ VARGAS08:41

No, de mi parte no.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:41

Gracias le doy la palabra a doña Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:41

Gracias. Buenos días de mi parte solo un informe relacionado con la apertura de la Soda Comedor Campus Benjamín Núñez, tenemos esta fecha, si Dios lo permite, para el 2 de abril, comentarles que el proveedor, concesionario más bien en este caso ya hizo las gestiones en el Ministerio de Salud y le recibieron la solicitud de permiso y tenemos la expectativa de que en esta semana ya se los entreguen, entonces, una vez que tenga documento en mano, oficializaría la información vía correo electrónico a toda la comunidad universitaria, pero sí lo previsto es que sea el 2 de abril, si Dios quiere, si no se diera por algún motivo, se les informaría, pero lo previsto es que sea esa la fecha, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:42

Muchas gracias a usted, doña Gloriana, alguna consulta.

Bueno, entonces le daría la palabra a los señores directores por si tienen algo que quieran informar.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:43

Yo le agradezco don Felipe, pero la sesión anterior yo hice varios informes que creo que fueron comprensivos y en este momento no tengo nada más que reportar, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:43

Gracias a usted don Enrique. Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:43

No señor, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:43

OK, bueno, con esto daríamos por concluido la parte de informes y pasaríamos a la parte de administrativos.

Le pediría a doña Gloriana que me ayude con este tema.





ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-062-2024, adición al acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-017-2024, informe de socialización de los conocimientos.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:44

Bueno, en este caso el primer punto administrativo corresponde a un acuerdo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida el núm. 62 en este acuerdo se comunica al Consejo de facultad lo siguiente, que en adición al acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-017-2024, se envía la presentación realizada por los académicos Daniel Rojas Valverde y José Andrés Trejo Montoya de su socialización de experiencias de evento corto, la cual se llevó a cabo el pasado miércoles 29 de noviembre de 2023 y que por un error involuntario no se incluyó dentro de la información. En este caso aclarar que tanto el académico Daniel Rojas como José Andrés Trejos, el año pasado participaron de 2 eventos cortos y en el acuerdo anterior y en el informe de socialización que hicimos a nivel de facultad, ellos habían quedado pendientes con la socialización del evento, que correspondía a un Congreso Internacional de Ciencias del Deporte, recreación y actividad física que se llevó a cabo en Bogotá, Colombia. Entonces, en este caso, los compañeros de CIEMHCAVI están subsanando es el hecho de que tanto Daniel como José Andrés si presentaron o hicieron la socialización en esta actividad que mencionan de noviembre del año pasado y correspondería en este caso, hacer una adición a nuestro acuerdo de informe hacia la Junta de Becas, para indicar que ellos cumplieron con esa socialización y que quedarían al día.

Esa sería la propuesta, en este caso, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:46

Muchas gracias, Gloriana por la revisión de esa solicitud, entonces si están de acuerdo en la adición al acuerdo que ya habíamos tomado para enviar a la Junta de Becas, yo estaría de acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:46

De acuerdo

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:46

Yo me inhibo

LAURA BOUZA MORA08:46

De acuerdo

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:46

De acuerdo





FELIPE ARAYA RAMIREZ08:46

Son 4 votos a favor y don Juan Carlos se inhibe y si están de acuerdo, que quede en firme, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA08:46

De acuerdo

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:46

De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:46

Sería unánime, muchas gracias.

Pasamos a la siguiente solicitud.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-012-2024, del 13 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, se acordó lo siguiente:

“AVALAR Y REMITIR A LA JUNTA DE BECAS LA “INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE SOCIALIZACION DE LOS CONOCIMIENTOS DE LAS EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO REALIZADO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FCSA) PERÍODO 2023 Y OTROS PENDIENTES DE 2022”, ...”.

2. Que mediante el acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-062-2024, del 04 de marzo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), comunica al Consejo de la FCSA que en adición al acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-017-2024, se envía la presentación realizada por los académicos Daniel Rojas Valverde y José Andrés Trejos Montoya, de su socialización de experiencias de evento corto, la cual se llevó a cabo el miércoles 29 de noviembre 2023 y que por un error involuntario no se incluyó dentro de la información.
3. Que lo comunicado por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI, de conformidad con lo citado en el Considerando anterior del presente acuerdo, debe ser informado formalmente a la Junta de Becas. Lo anterior, con la finalidad de actualizar la información y se gestione lo pertinente en dicha instancia.





4. La anuencia por parte de los miembros de este Consejo para que se gestione ante la Junta de Becas la actualización de la información referente al proceso de socialización de los conocimientos en las Unidades Académicas de la FCSA, de conformidad con lo comunicado por el Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI en su acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-062-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. AVALAR Y REMITIR A LA JUNTA DE BECAS LA ADICIÓN DE INFORMACIÓN CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR LA “INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LAS EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO REALIZADO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FCSA) PERIODO 2023 Y OTROS PENDIENTES DE 2022”, LO CUAL SE DETALLA A CONTINUACION. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Funcionarios que realizaron la socialización de los conocimientos

Nombre del funcionario	Unidad	Nombre del evento en el cual participo	Fechas del evento	Actividad mediante la cual socializo los conocimientos y fecha de realización	Aporta presentación u otro
1. Dr. Daniel Rojas Valverde	CIEMHCAVI	I Congreso internacional de ciencias del deporte, recreación y actividad física y IX Seminario internacional de actividad física para la salud,	Del 02 al 09 de setiembre de 2023. Colombia.	Taller virtual efectuado el 29 de noviembre de 2023.	Se aporta la presentación de la exposición realizada por cada funcionario y la convocatoria mediante link ubicado en el acuerdo de la Unidad Académica.
2. M.Sc. José Andrés Trejos Montoya	CIEMHCAVI				





B. REMITIR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA Y A LOS FUNCIONARIOS INTERESADOS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-064-2024, solicitud de prórroga de beca presentada por la M.Sc. Irina Anchía Umaña.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:46

En este caso, un acuerdo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida el núm. 64 corresponden a una solicitud de prórroga que presenta nuevamente para la académica Irina Anchía Umaña, posiblemente ustedes recordarán que anteriormente habíamos conocido una solicitud de prórroga, pero que la Junta de Becas no la aceptó por unos detalles ahí puntuales, en este caso, el acuerdo de la unidad dice lo siguiente, aprobar y elevar ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud la solicitud presentada por la máster Irina Anchía Umaña, académica de la escuela CIEMHCAVI para efectos de que se le otorgue una prórroga de tiempo de 6 meses, según cronograma presentado del 13 de febrero al 13 de setiembre de 2024, para finalizar con los trámites administrativos de la defensa, graduación y la elaboración del informe final de sus estudios del doctorado en educación realizados en la UNED, en este caso, es importante indicar que ya la académica hizo su presentación de tesis, si no me equivoco fue el 13 de febrero. Ella aporta un cronograma en donde detalla los períodos y las actividades que van a realizar rápidamente, por ejemplo, en la primera fecha, que sería de 13 de febrero al 13 de abril, indica que va a realizar la defensa de tesis y trámites administrativos posterior a la defensa, del 13 de abril al 13 de julio, coordinación del doctorado enviar al Departamento de Registro de la UNED el Acta de la Defensa para tramitar inclusión de calificación en historial académico y posteriormente inclusión de la nota final y comunica la inclusión y así sucesivamente hasta el 13 de septiembre. esto viene con el aval de la tutora de Irina, que este era uno de los detalles que nos había solicitado la Junta de Becas, un cronograma detallado de actividades las fechas puntuales de prórroga que ellos solicitan, reitero del 13 de febrero al 13 de setiembre y en los documentos que se aportan viene el visto bueno de la tutora, entonces creería que estaríamos cumpliendo los requisitos que la Junta de Becas señaló para darle trámite a esta solicitud, Don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:49

Muchas gracias, Gloriana por la revisión de la solicitud, en efecto, sí, ya habíamos hecho un acuerdo de refrendo y la Junta de Beca fue la que lo devolvió porque ellos consideraban que hacía falta ese cronograma y las fechas exactas de esa prórroga.

De mi parte, yo lo veo muy bien y creo que sí están de acuerdo en refrendar esta solicitud del acuerdo de CIEMHCAVI el 064, yo estaría de acuerdo y también les solicitaría si les parece que agregáramos un por tanto de felicitación a la compañera Irina Anchía por su culminación exitosa del doctorado, porque como bien lo mencionó Gloriana ya hizo su defensa y lo que le corresponde son nada más trámites





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



administrativos, si les parece agregar un por tanto de felicitación a la compañera Irina Anchía como parte de este acuerdo, no sé si se puede o no Gloriana hacer eso.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:50

Yo no le veo inconveniente, lo pondríamos como primero lo de la Junta de Becas y en un tercer, por tanto, le pondríamos, pues la felicitación por parte del Consejo de Facultad.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:50

Exacto.

Entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud, según acuerdo 064 de CIEMHCAVI, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA08:51

De acuerdo

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:51

De acuerdo

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:51

De acuerdo

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:51

Me inhibo

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:51

Serían 4 votos a favor y don Juan Carlos se inhibe, y si están de acuerdo, que quede en firme, yo estaría de acuerdo. Sería unánime.

CONSIDERANDO:

1. La nota sin oficio de fecha 27 de febrero del 2024, suscrita por la M.Sc. Irina Anchía Umaña, académica y becaria de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante la cual informa sobre las diferentes situaciones que se presentaron en torno a sus estudios de Doctorado en Educación, que realizó en la Universidad Estatal a Distancia (UNED).
2. Que la M.Sc. Irina Anchía Umaña solicita la aprobación de una prórroga de tiempo con vigencia del 13 de febrero al 13 de setiembre de 2024 y aporta el cronograma de las actividades a realizar para finalizar con los trámites administrativos de graduación y la elaboración del informe final de sus estudios doctorales.





3. Que el cronograma presentado por la M.Sc. Anchía Umaña cuenta con el aval de su tutora, la Ph.D. Judith Jiménez Díaz, directora de la Escuela de Educación Física y Deportes de la Universidad de Costa Rica.
4. Que la M.Sc. Irina Anchía Umaña realizó el 13 de febrero de 2024 la defensa de su trabajo final de graduación, lo cual consta en el Acta N° 01-2024, suscrita por la Dra. Ana Cristina Umaña Mata, integrante del Tribunal Examinador del Doctorado en Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).
5. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-064-2024 de fecha 04 de marzo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual aprueban la solicitud presentada por la M.Sc. Irina Anchía Umaña para que se le otorgue con una prórroga de tiempo (según cronograma presentado del 13 de febrero al 13 de setiembre 2024), para finalizar con los trámites administrativos de la defensa, graduación y la elaboración del informe final de sus estudios del Doctorado en Educación, realizados en la Universidad Estatal a Distancia (UNED).
6. El análisis y discusión efectuado por los miembros de este Consejo respecto al apoyo dado a otras solicitudes similares recibidas anteriormente por parte de becarios de la FCSA, que solicitaron prórroga al plazo establecido para culminar sus estudios de posgrado y presentar el informe final correspondiente. Además, refieren a la importancia de que los becarios puedan concluir satisfactoriamente sus estudios y por ende cumplir con sus compromisos con la institución.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE BECA A FAVOR DE LA M.SC. IRINA ANCHÍA UMAÑA, ACADÉMICA Y BECARIA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), SEGÚN CRONOGRAMA PRESENTADO CON VIGENCIA DEL 13 DE FEBRERO AL 13 DE SETIEMBRE DE 2024. LO ANTERIOR, PARA QUE PUEDA FINALIZAR CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LA DEFENSA, GRADUACIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE SUS ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN, REALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





B. EXTERNAR LA FELICITACIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A LA M.SC. IRINA ANCHÍA UMAÑA POR LA CULMINACIÓN EXITOSA DE SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

C. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA M.SC. IRINA ANCHÍA UMAÑA, ACADÉMICA Y AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:51

Nuevamente muchas gracias, Gloriana por la revisión de los asuntos administrativos, y con esto terminaríamos este punto y pasaríamos al artículo VII, que serían los asuntos académicos y le pediría a doña Laura que me ayude con este tema.

ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 Observaciones a la propuesta del “Reglamento de Sistema de Apoyo a la Academia de la Universidad Nacional”, (UNA-CIEMHCAVI-OFIC-083-2024, Vicedecanato).

LAURA BOUZA MORA08:51

Con mucho gusto en académicos tenemos 4 solicitudes.

La primera tiene que ver con las observaciones que se les solicitaron a ambas unidades académicas para la propuesta del Reglamento del Sistema de Apoyo a la Academia de la Universidad Nacional. En ese sentido, recibimos observaciones de CIEMHCAVI y tenemos las observaciones hechas por el vicedecanato, no así, observaciones de la Escuela de Medicina Veterinaria.

Antes de hablar de las observaciones, yo quisiera hacer un pequeño paréntesis al respecto de este borrador o de esta propuesta de reglamento. Beatriz, entonces, dejemos de compartir, porfa. Gracias.

Y es por lo siguiente, el Consejo Universitario sacó a audiencia escrita, este reglamento o propuesta de reglamento del Sistema de Apoyo a la Academia sin una debida socialización de los procesos y procedimientos que se están llevando a cabo en la universidad, les comento lo siguiente, yo formo parte de una comisión especial del Consejo Universitario en donde se está trabajando la propuesta de Reglamento de Unidades Académicas, hay 3 reglamentos que van de la mano y que tienen que correlacionar un con el otro, el primero es el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, el segundo es el reglamento del Sistema de Apoyo a la Academia y el tercero es el Reglamento de Unidades Académicas, esto por cuánto la universidad está tratando de migrar de un proceso funcional a un proceso más estratégico, es decir, que históricamente la universidad ha trabajado viendo el producto, no el usuario, no la solicitud ni la necesidad del usuario de los servicios universitarios.





La universidad está apostando a trabajar por procesos y desde el estatuto orgánico, aprobado en el 2015, hay 4 artículos que hablan, que mencionan que la Universidad debe de trabajar o trabaja por procesos. Esos artículos son el 6, el 23, el 46 y el 85. Desde esta comisión especial del Reglamento de Unidades Académicas, le conversamos a doña Ileana Smith, que el envío del reglamento que se trabajó en audiencia escrita necesitaba de una socialización diferente, porque si a la gente se le explica qué es lo que la universidad quiere trabajar y cómo lo quiere trabajar, entonces se vería con otros ojos el Reglamento. Además de que el Reglamento en sí mismo tiene algunas deficiencias en cuanto a que no es explícito en la conceptualización de algunos términos, como por ejemplo las unidades ejecutoras, los coordinadores de esas áreas ni el quién está dentro de los servicios de apoyo a la academia entonces, de ahí que en la reunión que tuvimos el viernes pasado se le informó a doña Ileana que posiblemente muchas de las observaciones que van a recibir más que de forma, son de fondo en cuanto a la gente, no tiene esta conceptualización, yo me di a la tarea de revisar las observaciones que envió don Juan Carlos, que son sumamente importantes, sumamente válidas, porque van precisamente en esa línea de buscar aclarar en qué podría influir esta toma de decisiones de este Reglamento en lo que ya está establecido y en los procesos de cada unidad ejecutora, unidad académica entonces me parece don Juan Carlos, muchísimas gracias por esas observaciones muy atinadas y tienen mucha relación con lo que se le planteó a doña Ileana Smith.

En el caso de las observaciones que yo le hice al documento, son más de formato porque ya yo estaba viendo este reglamento con otra visión, con otros ojos. Entonces, me parece que cuando tomemos o enviemos el acuerdo de facultad tendríamos que hacer esa aclaración, que hay observaciones que se toman a la luz del reglamento tal cual y que hay otras observaciones que se toman ya con un trasfondo, por la relación que existe con los otros reglamentos, pero me parece que sí tenemos que ser claros, porque se nos está pidiendo una revisión del documento en esos dos sentidos. Entonces tenemos que tomar un acuerdo como Consejo de Facultad de enviar estas observaciones que se solicitaron y hacer esas aclaraciones.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:57

Muchas gracias doña Laura por la revisión del Reglamento y de las observaciones enviadas por don Juan Carlos. Muchas gracias a don Juan Carlos por enviar las observaciones.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:58

Con mucho gusto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:58

Nada más para complementar lo que dijo Laura, muy claramente explicó cuál es la idea que tiene la universidad ahora de trabajar por procesos. También doña Marianela, que está en esa comisión que mencionó Laura, ella comentó en Consaca la semana pasada sobre el mismo asunto, sobre el asunto de las observaciones de este Reglamento a raíz de que un compañero decano que llevó el tema, para conversar en Consaca y su preocupación sobre este reglamento y que a él le preocupaba que así como estaba iba a tener problemas en la parte de gestión y en la parte de





producción, específicamente en su facultad y doña Marianela comentó también que ella, antes de que saliera el Reglamento, ella estaba preocupada por eso y conversó con doña Ileana, pero a pesar de eso lo enviaron para observaciones que consideraba que debía verse esos 3 reglamentos que Laura mencionó, también ella lo está ligando con una solicitud que está haciendo a todos los consejos de facultades, centros y sedes de una audiencia de la Comisión de calidad que maneja la Rectoría Adjunta y específicamente nos van a venir a hablar sobre ese trabajar por procesos y entonces ellos están liderando eso y ya nos solicitaron audiencia y ellos van a venir el primero de abril en el próximo Consejo que tenemos, tenemos audiencia con ellos más o menos son unos 30 o 40 minutos y entonces la idea es que nos hablen de cómo están tratando, de integrar esos artículos que ya están en el Estatuto orgánico que mencionó Laura y como la Universidad va a manejar esos procesos, entonces creo muy oportuno que enviemos las observaciones, porque así nos lo solicitaron y por primera vez nos dan 30 días hábiles, entonces agradecer que pudimos hacerlo. Yo mencioné en Consaca que era más fácil que no fuera un acuerdo de Consejo porque teníamos que esperar dos consejos para poder entregarlo, pero bueno, lo pudimos hacer gracias a la revisión que hicieron cada uno de ustedes.

Creo también importante si les parece en ese acuerdo mencionar lo que dijo Laura, de este análisis, estamos enviando las observaciones; sin embargo, consideramos y estamos de acuerdo que eso debería verse en conjunto con los otros reglamentos que se están trabajando, bueno, el de la Rectoría y Vicerrectorías ya está, pero piensan hacer algunas modificaciones a ese reglamento y el otro reglamento que no se ha podido trabajar en muchos años y que está doña Laura, de unidades académicas no podría desligarse una cosa de otra. Tal vez sería importante que lo pusiéramos como parte de las observaciones generales de fondo que muy atinadamente como dice doña Laura, don Juan Carlos menciona parte de eso.

Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:01

Gracias, Felipe, yo sí quisiera, si es que ustedes lo tienen a bien, que en el acuerdo quede el llamado de atención en el asunto de que el primero que todos los documentos de este tipo no deben de llegar como llegaron al Consejo de Facultad, sino al decanato, para nosotros tener posibilidades de trabajar porque por lo menos este reglamento me parece que es sumamente importante el día de hoy, cuando lo empecé a leer no sabía ni de qué se trataba, que sería el segundo comentario que deberíamos de hacer como Consejo académico de que tengan el cuidado de que los documentos que nos llegan a nosotros tengamos un trasfondo, primero, que todo para poder analizarlos porque yo llamé por dicha y ahí estaba Braulio y llamé a Braulio y le pregunté de qué se trataba ese asunto porque no tenía ni pies ni cabeza para mí en el momento en que lo leí.

La primera lectura que le hice, aparte de eso, implica que para poderlo más o menos entender el asunto se tiene que meter uno a leer el montón de documentos y como por dicha no tenemos nada que hacer, estamos aquí contemplando el universo, pues tuvimos que hacerlo en cuestión de un día o dos días, fue lo que pasé yo leyendo todos los documentos y medio entendiendo de qué se trata el asunto y aun así, sinceramente todavía va uno con muy poco conocimiento de lo que realmente





se quiere hacer porque eso es casi... yo no recuerdo si lo puse por ahí y es casi como mandar un cheque en blanco porque nos dicen que se van a hacer una serie de instancias para hacer una serie de cuestiones. No sabe uno si se van unas y si se quedan otras. Si la universidad se va a duplicar en términos de plazas administrativas o en términos de funciones, y es que vamos a tener ahora, ya no tenemos 20 jefes, sino que vamos a tener 40 jefes las unidades académicas, a pesar de que mis jefes son don Felipe y don Francisco, nada más pero todo el mundo pasa a uno pidiéndole de todo y exigiéndole, además, porque ahora ya le mandan a uno las cosas con días hábiles para entregar los informes y el montón de cositas que pasan pidiendo que básicamente son para hacer su trabajo. Entonces, ahora como es muy pesado meterse al sistema SIGESA porque no sirve, nos toca a nosotros las escuelas además de eso, hacer el gasto de estarnos metiendo ahí, oprimiendo el botoncito virtual y esperando 5 minutos a que el sistema arroje la información para empacarse a alguien al que le pidieron un informe para que esa persona nada más pegue y mande el informe y todos felices. Entonces en este sentido, me gustaría hacer ese par de súplicas porque ya son súplicas a nivel universitario ya la tendencia pareciera ser porque todo el mundo dijo sí, estamos claros de que los estamos atiborrando y más bien nos estamos atiborrando más de lo que ya estábamos el año pasado, o sea, pareciera que no importa. Mientras ustedes estén mandándonos todo, nosotros estamos felices pidiéndoles todo.

Entonces sería eso básicamente, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:05

Muchas gracias a usted, don Juan Carlos, entonces según entiendo, podríamos agregar un par de considerandos uno que el Reglamento no llegue directamente al Consejo, sino que llegue al decanato para que sea más fácil la distribución y otro considerando, sería que estas solicitudes de revisión de audiencias de reglamentos que lleguen con un contexto previo para poder entender cuál es el propósito de la revisión de ese reglamento. Así es como le entendí.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:06

Sí, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:06

OK, entonces.....

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:06

O que se socialice, al menos en alguna reunión y digan vamos a mandarles este documento, el documento tiene este fin, la idea es esto, etcétera, etcétera, etcétera.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:06

OK

Don Enrique, usted tiene alguna observación o alguna consulta que quisiera agregar.





ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:06

Muchas gracias, Felipe, yo creo que lo que acaba de expresar Juan Carlos, yo lo comparto 100% quisiera aquí comentar lo siguiente, agregándolo por lo menos, como usted decía don Felipe, como para tener un lugar donde uno puede votar las lágrimas que uno tiene guardada, esos reglamentos nos llegan muchas veces sin previo aviso, con una fecha límite de respuesta, se sabe que son reglamentos que por algo lo están modificando y tienen una razón de fondo, uno trata por lo menos de hacer el mayor ejercicio posible de leerme los antecedentes que vienen, pero a final de cuentas compiten en el día con día del trabajo de uno de atender cosas que son operativas y que entonces es muy difícil poder hacer una evaluación de esos documentos cuando llegan, yo tengo la costumbre que apenas llegan los mando a consulta a los compañeros a los académicos y las respuestas la mayoría de las veces son nulas, completamente cero y aun así yo hago personalmente el ejercicio de hacer revisiones detalladas de los reglamento trato de leerme las 3 columnas famosas que casi siempre vienen con sus antecedentes jurídicos con todo lo que viene ahí y al final de cuentas llego a la conclusión, ahora que Juan Carlos estaba diciendo y le agradezco los comentarios que hacen, porque me doy cuenta de que tal vez es de una forma que yo no lo había sentido así, pero él lo está diciendo muy claro, es eso de que uno al no tener un contexto, lo que acaba de explicar Laura, por ejemplo, que hay reglamentos que viene porque tienen una intención estratégica de tal o cual naturaleza, entonces ya uno con ese tipo de contexto podría dar un aporte más allá de decir que no tengo comentarios porque la verdad es sumamente difícil.... a menos que uno se dedicara, como dice Juan Carlos, 2-3-4 días a llamar por teléfono a la gente a pedir explicaciones, a entender cuál es el espíritu que está detrás, porque lo están haciendo, etcétera y entonces, tal vez ahí uno podría entender y podría uno portar de una forma más significativa, entonces, lo que está diciendo don Juan Carlos por lo menos me alivia un poquito la conciencia de que esos oficios que uno firma diciendo, no tengo comentarios, pero no es que se justifica, pero sí se entiende, espero que se entienda que sin una contextualización, sin una socialización previa, sin una explicación, sin entender qué es lo que está de trazo o en el fondo detrás de eso, que se trata de explicar los antecedentes que siempre vienen en los acuerdos esos, pero no se logra entender, no se logra, yo no logro, perdón, pero me cuesta mucho.

Yo podría contribuir mucho más si se cumpliera eso que dice Juan Carlos, con muy buen tino, de poder al momento en que uno va a invertir dos o tres horas en analizar un reglamento, poder tener esa contextualización de por qué, para que, cuando, cuál es el motivo, etcétera, y de esa forma uno podría hasta organizar un grupo de académicos, hacer un pequeño taller interno, vea esto, viene por esto y esto y esto, pero yo hice una vez hace como 3 años un experimento de convocar a unas 5 o 6 personas para que me ayudaran a analizar un documento de esos y fue una reunión muy infructuoso, porque uno no tenía claro el contexto en el que estaba, entonces fue una práctica que no quise seguir haciendo por respeto a los compañeros que se fueron frustrados, entonces como digo son reflexiones y apoyo totalmente la propuesta de Juan Carlos de solicitar formalmente que esos reglamentos haya una convocatoria por lo menos, un webinar, si eso no tiene un costo mayor, es un costo mínimo de una persona, la persona que está liderando esas modificaciones, convoque un webinar,, que se grabe ojalá, porque no siempre uno puede participar y las veces que han habido webinar, que uno pide las grabaciones no las entregan, desafortunadamente, también





tengo que decirlo o hay que andarlas persiguiendo y en muy pocas veces he logrado conseguirlas. Entonces por lo menos un webinar, que se haga, que se expliquen qué se trata, para qué, cómo cuándo, por qué y cuál es el objetivo, el fondo, el asunto y poder uno decir sí, aquí hay algo, ahora entiendo entonces voy a focalizarme en los temas que son de fondo y no meramente en puntos y comas o palabras que se quitan o se ponen para mejorar una redacción, pero el fondo no se está entendiendo, entonces sería mi comentario y reforzar esa propuesta de Juan Carlos, que hay una socialización previa al envío de este tipo de documentos, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:11

Gracias a usted, don Enrique, entonces corresponde ahora que tomemos el acuerdo doña Laura.

LAURA BOUZA MORA09:11

Sí, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:11

Entonces, si están de acuerdo, valga la redundancia, tomar un acuerdo para enviar las observaciones recibidas, por parte de CIEMCHAVI y las observaciones de parte de la Vicedecanatura y que el acuerdo tenga 3 considerandos aparte, de lo que más o menos capté, lo que mencioné que el reglamento no llegue al Consejo directamente, que llegue al decanato para que sea más fácil. 2. que estas solicitudes lleguen con un contexto para poder entender cuál es el objetivo de esa audiencia, que venga con su respectivo propósito, que se socialice y de acuerdo a lo que dice don Enrique, que se realice mediante un webinar, y que el webinar, se grave, para que las personas a las que llegue a la audiencia tengan una idea de en qué consiste eso y por último, que lo que mencionado don Enrique, que estas audiencias o revisiones del Reglamento compiten con los trámites administrativos y académicos ordinarios de la unidad, que a veces con el poco tiempo interfiere de que haya una buena respuesta o que haya una respuesta para enviar observaciones, más o menos eso fue lo que entendí de los compañeros, entonces ahí lo podamos revisar el acuerdo, los considerandos antes de hacerlo, pero están de acuerdo en enviar estas observaciones a la Comisión del Consejo Universitario, yo estaría de acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:13

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:13

Es unánime y si están de acuerdo que quede en firme, yo estoy de acuerdo, quedaría nuevamente unánime, muchas gracias doña Laura, y con esto pasaríamos al siguiente punto.





CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CATI-SCU-ACUE-19-2024 de fecha 09 de febrero de 2024, suscrito por la M.Sc. Ileana Schmidt Fonseca, coordinadora de la Comisión de Análisis de Temas Institucionales del Consejo Universitario, mediante el cual remite en audiencia preliminar escrita la propuesta del “Reglamento de Sistema de Apoyo a la Academia de la Universidad Nacional”.
2. El oficio UNA-CIEMHCAVI-OFFIC-083-2024, del 07 de marzo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual remite observaciones a la propuesta del “Reglamento de Sistema de Apoyo a la Academia de la Universidad Nacional”.
3. Las observaciones realizadas por la Dra. Laura Bouza Mora, vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud a la propuesta del “Reglamento de Sistema de Apoyo a la Academia de la Universidad Nacional”.
4. Que este Consejo considera importante que estas solicitudes de audiencia escrita no lleguen directamente al Consejo de Facultad por la logística que esto implica, sino que se dirijan al decanato para que sea más expedito el envío de las solicitudes de observaciones a los directores de las Unidades Académicas.
5. Que es necesario que estas solicitudes de audiencia escrita estén acompañadas de un contexto previo o que se realice mediante un webinar su socialización, para poder entender cuál es el propósito de la solicitud.
6. Que estas audiencias o revisiones de los diferentes reglamentos y documentos compiten con los trámites administrativos y académicos ordinarios de las unidades académicas, lo que dificulta hacer revisiones más completas.
7. Que la Dra. Laura Bouza Mora contextualizó a los miembros de este Consejo, del trabajo que se está realizando a nivel institucional con la revisión de la triada de reglamentos (Sistema de Apoyo a la Academia; Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, y Unidades Académicas), de manera que el tema de la gestión por procesos vaya quedando un poco más claro.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno





ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. ENVIAR A LA COMISIÓN DE ANÁLISIS DE TEMAS INSTITUCIONALES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, LAS OBSERVACIONES DE LA VICEDECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA ESCUELA CIEMHCAVI, A LA PROPUESTA DEL “REGLAMENTO DE SISTEMA DE APOYO A LA ACADEMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.2 Comité de Bioética y Bienestar Animal (COBBA) de la Facultad de Ciencias de la Salud (UNA-VI-DISC-002-2024, UNA-VI-OFIC- 156- 2024 y UNA-VI-OFIC- 554- 2022.

LAURA BOUZA MORA 09:13

Gracias sí, el siguiente punto académico está relacionado con un oficio de la Vicerrectoría de Investigación el oficio 156-2024, que está relacionado con el comité o con la conformación del Comité de Bienestar Animal y Bioética el COBAB de la Facultad de Salud. En el 2022 en el oficio 554 la Vicerrectoría de Investigación solicitó a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, y a la Facultad de Ciencias de la Salud conformar el Comité de Bienestar Animal y Bioética (COBAB), en cada una de estas facultades.

La Facultad de Exactas y Naturales y de Tierra y Mar ya tienen su comisión o su comité. Nosotros aún no lo hemos conformado, lo que Facultad de Salud tiene en relación a este proceso institucional, es al Dr. Mario Baldi como enlace de la Facultad de Salud con la Comisión de Bienestar Animal y Bioética Institucional, de hecho que el Dr. Mario Baldi y la Dra. Sandra Estrada han brindado capacitación a las dos COBAB de Ciencias Exactas y Naturales y la de Tierra y Mar.

Esta Comisión o este comité que debemos integrar está conformado o debe estar conformada por las siguientes personas, la persona de vicedecana, que será quien presida y coordine la toma de actas con los recursos de la facultad.

Al menos 3 personas académicas que deben tener experiencia en temas de bienestar animal, bioética o áreas afines.

Dos suplentes académicos que cumplan con los requisitos del inciso anterior y un miembro de la comunidad nacional que también cumpla con los requisitos establecidos.

¿Cuál va a ser el fin de este comité?





Resulta que todos los trabajos finales de graduación y todos los programas, proyectos, actividades académicas y todas las más o modalidades de acción sustantiva que tengan relación con el uso de animales o que sean investigaciones intervencionistas en personas, deben pasar por este comité, o al menos este comité debe estar al tanto de esas situaciones. Entonces, queramos o no, debemos conformar este Comité de Bienestar Animal y Bioética. Esta facultad históricamente ha trabajado con las Comisiones de Bienestar de cada una de las unidades académicas, entonces Medicina Veterinaria tiene su Comité de Bienestar Animal, en donde está la Dra. Estrada, el Dr. Mauricio Jiménez, el Dr. Mario Baldi, entre otros y CIEMHCAVI tiene también, pues lo suyo en cuanto a que los PPAA que se desarrollan no se desarrollan porque sí tienen un fondo y un trasfondo. Pero bueno, debemos hacer caso a lo que se nos está solicitando y por eso es que debemos tomar el acuerdo de enviar a ambas unidades académicas estos oficios para que cada una de las unidades académicas envíe al Decanato, pues los nombres de los académicos que conformarán esta comisión y también no sé cómo tenemos que tener un miembro de la comunidad nacional, que no sea académico, que sea de la Comunidad, que haya participado con alguna de las unidades académicas en algún proyecto o que esté relacionado con alguna de las unidades académicas en el quehacer de la unidad, ese sería este punto, Don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:18

Muchas gracias, doña Laura, algún comentario, pregunta, consulta sobre eso.

Bueno, yo lo que sí les voy a comentar fue lo que le comenté a Laura en su momento, primero en el 2022, nosotros lo que hicimos fue mandar un representante por facultad y se envió a don Mario Baldi que es parte de la Comisión Institucional, lo otro que por insistencia de la vicerrectoría, ellos quieren que hagamos esta comisión y entonces se envían este otro oficio, que mi comentario como se lo deja a Laura no entiendo si habiendo un CECUNA un comité institucional, que revisa todo este tipo de trabajos en el caso con seres humanos, digo yo porque tiene que haber a nivel de facultad, como decir, un CECUNA a nivel de facultad yo tengo entendido que en CIEMHCAVI hay una comisión de ética y Juan Carlos me corrige, si es cierto o no es cierto, pero creo que sí existe una comisión dentro de la escuela que revisa eso y también hay comisiones de trabajo final de graduación. Entonces, yo no entiendo por qué ahora tiene que haber una comisión, es duplicar y hacer todavía más engorroso el trabajo. ¿Por qué? Porque si existen comisiones del trabajo final de graduación, podría perfectamente hacer una revisión que se haga, entonces, si la Comisión dice no, es que esto está trabajando con seres humanos está haciendo una intervención invasiva entonces debemos enviarlo al CECUNA para aprobación antes de que se pase, pero no ahora, tenemos que conformar esta comisión a nivel de facultad, presidida por la Vicedecana, donde va a revisar absolutamente todos los trabajos de finales de grabación o todas las propuestas

No entiendo para mí duplicar lo que existe a nivel institucional, hay investigaciones o hay trabajo final de graduación que no es necesario que vayan a un CECUNA por decir algo porque tal vez no son intervencionales, tal vez son observacionales tal vez son revisiones de sistemáticas de literatura o metaanálisis, eso no requiere de una revisión, esos fueron mis comentarios cuando recibí eso, pero bueno, quiero escucharlos a ustedes, a ver qué piensan y a Laura, que quiere aclarar algo, me imagino, y después a don Juan Carlos.





LAURA BOUZA MORA09:21

Si don Felipe, aclarar que no serían todos los TFG que pasan por este COBAB, o sea, es nada más aquello que tiene relación con bienestar animal y bioética, no son todos los TFG de hecho, cada comisión de trabajo final de graduación tiene que verificar cuando el trabajo inicia, que los permisos tanto del CECUNA como de la Comisión de Bienestar Animal los tenga la persona, si no, el trabajo no puede iniciarse.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:22

Por eso es duplicar el trabajo.

LAURA BOUZA MORA09:22

Estoy completamente de acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:22

Si la Comisión de Trabajo Final de Graduación está haciendo esa labor, por qué tiene que haber un COBAB, ellos son los que van a decir, bueno, este si tiene que ir al CECUNA, no tiene que ir al CECUNA o a la Comisión de Bienestar Animal, pero no entiendo por qué todo eso tiene que pasar a una comisión de facultad, pero bueno, esa es mi opinión.

Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:22

Gracias, Felipe, esto cuesta mucho conversarlo, pero vamos a tratar de hacer un gran resumen. La situación con el CECUNA es paupérrima, o sea, lo que se investigaba en el pasado, el CECUNA, viene ahora por cortar ese proceso que estábamos llevando como escuela y no sé cómo facultad porque desgraciadamente el CECUNA se aplica solamente para..., digo desgraciadamente, en contra precisamente de nosotros, para investigación en seres humanos, entonces es toda la investigación que tenga que ver porque así lo indican los sabios con un ser humano, indiferentemente de lo que usted mencionó, el tipo de metodología, lo que sea, eso no importa, si hay personas adentro, entonces hay salud involucrada y listo, aunque usted vaya a hacer algo observacional, porque según los sabios, si usted está observando ya está modificando el proceso que se está dando, que usted investigue entonces por ahí tenemos ese gran problema llamado CECUNA, que se ha conversado precisamente con don Jorge Herrera y no sé si esto es negativo, lo que estamos viendo hoy o es positivo porque lo que se le ha pedido es que la universidad tiene que cumplir con un requisito por ley, que es el requisito ético, pero ese requisito se podría cumplir desde las facultades, porque para nosotros es sumamente importante que quienes están viendo este tipo de trabajos, en este caso de grabación o investigaciones en general, sean personas que tengan un poquito de conocimiento del asunto, porque por ejemplo nosotros hemos recibido en investigaciones..... ahí tenemos una investigación varada casi un año ya, tratando de que nos den el visto bueno de la metodología y los sabios se dignan a cambiar el nombre de la investigación, se dignan a preguntar si las bicicletas ergonómicas que se van a usar son de la misma marca, porque si no todo no se puede hacer la investigación.





Estamos hablando de cosas que no tienen ningún sentido y que además es una comisión de ética, no es una comisión que nos están revisando los trabajos a nosotros o las investigaciones a nosotros, aquí no estoy hablando de un trabajo de graduación en general, sino una investigación ya proyecto, incluso. Entonces, para mí, si hay que cumplir, que hay que cumplir con los parámetros, lo que indica la Ley de bienestar animal, porque veo que esto es más que todo para protegerlos derechos animales, o sea, no violentar un animal simplemente porque yo voy a hacer una investigación, etcétera, y eso implica que el que este en facultad es una gran ventaja, porque por lo menos pasa a facultad, hay gente que se sabe que conoce, lo que va hacer y además, nosotros nos movemos un poquito más rápido lo que pasa en el CECUNA que investigaciones pasarlas por ahí ya todo el mundo se está dedicando, como lo dijo Felipe, a hacer revisión bibliográfica o metodologías de tipo de corte de revisión Bibliográfica porque aplicar ya investigación de tipo práctica en términos de experimentación o Dios libre que se le ocurre a usted hacer un proceso intervenido o de tipo invasivo en seres humanos porque eso pasa ahí 5 años seguro.

Entonces, nos están despedazando en términos del impulso que llevábamos como escuela para hacer investigación y ahora además, como el tipo de investigación que se estaba haciendo, porque si yo voy a meterme.... un ejemplo así tan sencillo como este, voy a observar un entrenamiento y determinar un entrenamiento a lo humano y determinar las características tácticas, eso hay que pasarlo, o sea, como un video, pongo el video que lo hubiera hecho cualquier persona, o puedo coger hasta videos de un equipo de un partido de futbol y reviso los videos, eso hay que pasarlo, porque yo tengo que decirles cómo voy a analizar yo esos datos, la marca de la cámara, la marca de la memoria que va a usar la cámara digital, etcétera para que ellos estén tranquilos y me den el visto bueno para investigar, siendo nosotros la universidad necesaria y siendo nosotros una universidad que pasa, cacareando y defendiendo la autonomía universitaria, pero a lo interno la autonomía universitaria no existe. Aquí nosotros tenemos que pedirle permiso a todo el mundo para mover un dedo, entonces eso sería básicamente mi comentario.

Habría que estudiarlo bien por dónde vienen y cuál es la intención, lo mismo que pasa siempre en la universidad, nos mandan a decir las cosas, pero nadie nos dice para qué era entonces, si la intención es más bien, dejar este tipo de trabajo dentro de la facultad me parece que es una gran ventaja porque si nosotros tuviéramos y pudiéramos tener esa Comisión de Ética, o sea, los CECUNA, no un CECUNA, sino en nuestra facultad una Comisión de Ética que prepare o que, precisamente, evalúe la ética, no la investigación, no la metodología, no el nombre de la investigación, etcétera, etcétera, sería otro tipo de proceso y además de eso, también es un llamado ahí a lo interno de que las comisiones en estos casos, cuando no están dentro de la facultad, tienden a irse más allá de sus deberes y sus obligaciones, y hay gente que se pasa de la raya porque preguntar, un ergómetro si mide watch cual es la diferencia si es una marca A o B lo que tienen que estar es calibrados, se le explica eso a la persona y sigue insistiendo en que deben de ser de la misma marca. Entonces, bueno, básicamente sería eso.





FELIPE ARAYA RAMIREZ09:29
Muchas gracias don Juan Carlos.

Doña Laura, entonces tenemos que tomar un acuerdo para solicitar la información, solicitar los representantes de las dos escuelas para conformar la Comisión, es así.



LAURA BOUZA MORA09:29

Sí, efectivamente tendríamos que trasladar esta solicitud a ambos directores para que ellos, a lo interno de cada unidad académica, puedan hacer las consultas y tendríamos que tener 5 académicos, 3 propietarios y dos suplentes independientemente de si 3 son de CIEMHCAVI y 2 son de Veterinaria, o sea, si tenemos más candidatos, si tenemos que elegir mejor, en estos casos, a veces con costos, y sacaríamos los 5, pero si es importante que ellos hagan sus consultas, podría ser entonces que los nombres los pudieran traer para el próximo Consejo del primero de abril, para que ahí tomemos el acuerdo y lo enviemos a Vicerrectoría de Investigación así, ellos tienen dos semanas de tiempo para hacer las consultas correspondientes.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:30
Perfecto. Don Enrique, sí, señor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:30

Un par de preguntas, Laura son académicos los dos, los académicos suplentes pueden ser interinos o propietarios.

LAURA BOUZA MORA09:30

No importa si son interinos o son propietarios, lo importante es que estén relacionados con investigación, o sea, que tengan experiencia en investigación y para que cumplan la función en el Comité de Bienestar Animal, pero no importa si son interinos o son propietarios, eso no lo menciona el oficio, así que no habría ningún inconveniente.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:31

Muchas gracias, quisiera aprovechar la oportunidad para reiterar también lo que expresó don Felipe, lo que estoy viendo es un exceso, hay aquí a cualquier evaluador externo, hay un exceso de estructuras organizacionales para hacer lo mismo en diferentes niveles y esto lo que probablemente va a provocar es la intrincación tremenda de todos los procesos que hacemos y posibles diversidad de criterios, diferencias de opinión que este comité dijo que sí, aquel dijo que no y en fin acataremos, pero bajo protesta diría yo, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:32

Doña Laura en ese oficio de la vicerrectoría menciona que esta Comisión va a suplir la parte del CECUNA o tiene que pasar al CECUNA después de revisión de esta comisión.





LAURA BOUZA MORA09:32

No, esto no sustituye al CECUNA en ningún momento el oficio habla de eso, vamos a ver lo que estamos haciendo aquí es conformando un comité, yo tengo que conversar con don Jorge Herrera para que se me pase el documento en donde esté las potestades o las funciones del comité que se va a conformar de hecho, tengo muy buena relación con doña Margaret Pino, que es la vicedecana de Tierra y Mar, ellos están en funcionamiento desde el año pasado, entonces puedo conversar con ella de lo que ha hecho la facultad al respecto, pero en ninguna parte menciona que sustituya al CECUNA.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:33

O sea, lo que yo digo es a nivel de facultad, porque si no...o sea, lo que yo entiendo de acuerdo con lo que yo leí es que lo que van a hacer es revisar eso, pero los que se sean necesarios, tendrán que pasar por el CECUNA también, ahí es donde yo me refiero, que es un paso más, hay una revisión a nivel de facultad y si la Comisión esa determina, sí requiere del visto bueno, del CECUNA por decir algo, porque van a ser una intervención X entonces revisan eso y va para el CECUNA y es un trámite más, una comisión más que la persona que va a investigar, tienen que pasar, esa, es mi consulta y creo que sería importante hacérsela a don Jorge Herrera, porque si es para flexibilizar, que es como lo que mencionaba Juan Carlos, para que se valorará los trabajos finales de graduación o las investigaciones que se puedan hacer entonces, ahí ayudaría a flexibilizar y a que sea más expedito, pero si es una comisión nada más para revisar y que determine, bueno, esto tiene que ir al CECUNA, es un paso más. Esa es mi duda.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:34

Felipe, perdón, es que estoy con la solicitud de la palabra, hace rato, es respecto a esto que vos estás indicando al principio, dijiste que nosotros teníamos una comisión, nosotros tenemos una comisión que no sirvió para nada porque precisamente la universidad, no quiero poner nombres ni apellidos en instancias ni en personas no nos dio pelota. Entonces, en tanto sea una investigación donde yo voy a usar ratoncitos para hacer un análisis por ejemplo cardiaco, y meterle ahí la cuestión, se supone que esto debería nada más quedarse aquí porque no van a haber personas involucradas en la investigación, si hay animales y hay que cuidarla la parte ética del manejo y tratamiento que se ve con ese tipo de muestra, pero que se vaya a hacer otra comisión porque yo no lo estoy leyendo así, para que además de eso todavía tienes que pasárselo uno al otro lado, si hubieran animales y personas involucradas, pues iba a ser así, entonces ahí tienen toda la razón ustedes de que va a ser tal vez no una duplicación de funciones, porque la primera va a haber nada más los derechos de los animales y la ética en el manejo de la muestra animal, y la otra se va a encargar de la parte humana, por decir una cosa, sea lo que sea, siempre es un atraso en un nivel, aunque sea mínimo, pero siempre es un atraso. Sin embargo, yo considero que sí deben haber entes que se encarguen de velar externos que se encargan de velar por la ética a la hora de hacer investigación, pero que deberían de ser un poquito más capacitados más específicos o especialistas, y además de eso también ser más rápidos, para decirle de una forma al proceso.





FELIPE ARAYA RAMIREZ09:36

Muchas gracias, Juan Carlos, tal vez nada más para agregar, ahí nos estamos refiriendo mucho al CECUNA, pero también hay una comisión institucional de bienestar animal. Tengo entendido entonces también pasaría esa Comisión, pero bueno, eso es algo que habría que consultar.



Bueno, entonces haríamos un acuerdo, para enviarle a los señores directores, solicitando los académicos para conformar la Comisión y mientras tanto, doña Laura nos va a ayudar ahí para evacuar las consultas.

Si, Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:37

Perdón, Felipe. Mi propuesta era, en este caso sobre el acuerdo cuando le interrumpí era para... o sea, cuando estaba viendo la palabra era para indicar esto a mí me parece que deberían de ser 3 académicos de veterinaria y 2 de CIEMHCAVI, porque en realidad lo que está aquí es protegiendo el derecho animal y nuestros académicos podrían intervenir en procesos de investigación, etcétera, etcétera, pero considero que en la parte de los derechos animales es poco lo que podemos aportar. Entonces, propondría esa distribución, para efecto de tener mayor cantidad de especialista en el punto específico de la Comisión.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:37

Sí, me parece muy bien la observación, realmente de acuerdo, don Enrique a usted le parece que sea 3 y dos.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:38

La verdad que no, don Felipe. No estoy tan de acuerdo, ni sé que es lo que va a pasar, francamente, con esta conformación, yo más bien pediría que propongamos un buen conjunto...que busquemos candidatos, porque esto no va a ser fácil, lo que dice Juan Carlos es razonable, por supuesto que yo lo entiendo, pero yo estoy aquí tratando de ver la lista de académicos, a quien puedo pedirles que participen en esto que le va a quitar tiempo, que ya de por sí me imagino que no esto no son horas cargables las comisiones, ya no son cargables, los comités tampoco lo son, etcétera. Entonces no va a ser fácil, perdóname con todo respeto, entonces yo dejaría que tratemos de hacer un esfuerzo hasta donde llegamos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:38

Tal vez sería importante conversar con Mario Baldi, que ya es nuestro representante, con Sandra Estrada, que también ya ella ha estado dando capacitaciones en otras comisiones de este tipo y ella es parte del Conis. Entonces creo que con la experiencia que ella tiene en el Conis, en la parte esa de bioética y siendo veterinaria, creo que sería importante, es algo que tenes que consultar, a ver quiénes, no sé si el representante institucional puede ser parte de esta COBAB de facultad, Laura.





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



**FACULTAD
DE CIENCIAS
DE LA SALUD**
UNIVERSIDAD NACIONAL

LAURA BOUZA MORA09:39

Yo diría que no puede ser juez y parte.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:39

Van a haber un montón de restricciones, si me permito don Felipe van a ver un montón de restricciones porque, por ejemplo, Sandra, ella probablemente participarían esa comisión va a decir que sí, pero Sandra está pensando... ya en su último año de trabajo y cosas de ese tipo entonces.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:40

Pero Sandra no podría porque está en la otra superior, ya con solo eso queda inhabilitada.

LAURA BOUZA MORA09:40

Exacto. No podrían ni Sandra Estrada, ni Mario Baldi, ni quiénes conforman el Comité de Bioética de la escuela.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:40

Correcto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:40

O del CECUNA

LAURA BOUZA MORA09:40

O del CECUNA claramente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:40

Está María Morera y no sé si todavía está Caterina o ya no está Caterina Guzmán, estaba en el CECUNA.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:40

No, Lo tengo muy presente.

LAURA BOUZA MORA09:40

No, Caterina, ya no.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:40

Caterina ya no, pero creo que María Morera si está.

Bueno, entonces si les parece de veámoslo, a ver si podemos traer nombres para el próximo Consejo y ahí seguimos con...

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:40

Pero, sí tendríamos Felipe que tener aclarado por parte de la universidad cuál es el orden jerárquico en este tipo de comisiones porque si están a la par, entonces no pasa nada, pero si esta Comisión falla X o Y, para dónde sigue, porque si sigue para el





CECUNA, entonces, si aplica lo que estábamos comentando, si no, no aplica, porque son agrupaciones completamente distintas y no tienen ninguna relación jerárquica.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:41

OK, vamos a averiguar esa parte y vamos a traer la información para la próxima sesión.



Bueno, entonces, si están de acuerdo en enviar esta solicitud a las unidades académicas, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:41

De acuerdo

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:41

De acuerdo

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:41

De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:41

Es unánime y si están de acuerdo que quede en firme, yo estaré de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:41

De acuerdo

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:42

De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:42

Muchas gracias con esto, pasaríamos al siguiente punto.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VI-OFIC-554-2022 de fecha 09 de setiembre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación, mediante el cual se indica que los comités entrarán en funcionamiento una vez se realice el trabajo previo de elaboración de documentos como marco referencial y operativo para el cumplimiento del reglamento, mediante comunicación desde la Vicerrectoría de Investigación como ente de coordinación institucional.
2. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-166-2022 de fecha 29 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, se informa al Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación que se ha designado al Dr. Mario Baldi Salas como representante de la Facultad de Ciencias de la Salud para formar parte de la Comisión Institucional de Bienestar Animal y Bioética.





3. El oficio UNA-VI-OFIG-156-2024 de fecha 28 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación, mediante el cual se indica que mediante el acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-166-2022 del 29 de agosto se designó al Dr. Mario Baldi Salas como el académico representante de la Facultad de Ciencias de la Salud para conformar la Comisión Institucional.
4. La instrucción UNA-VI-DISC-002-2024 de fecha 29 de febrero de 2024, suscrita por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación, mediante la cual se comunican los criterios por considerar en los COBBA de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y de la Facultad de Ciencias de la Salud durante la evaluación de programas, proyectos, actividades académicas y otras modalidades de ejecución de la acción sustantiva que involucren animales vivos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. ENVIAR A LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LOS DOCUMENTOS CITADOS EN LOS CONSIDERANDOS 1, 2, 3, 4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. SOLICITARLES A LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LA DESIGNACIÓN DE:**
 - 1. AL MENOS TRES PERSONAS ACADÉMICAS, QUIENES DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN TEMAS DE BIENESTAR ANIMAL, BIOÉTICA O ÁREA AFÍN DE LA FACULTAD, CENTRO, SEDE O SECCIÓN REGIONAL DE FORMA CORRESPONDIENTE.**
 - 2. AL MENOS DOS SUPLENTE ACADÉMICOS, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL INCISO ANTERIOR.**
 - 3. UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD NACIONAL, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTE ARTÍCULO PAR A LOS DEMÁS INTEGRANTES.**
- C. ENVIAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA A MÁS TARDAR PARA EL JUEVES 21 DE MARZO A MEDIO DÍA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-477-2023, informe final del Programa de Investigación en Andrología Animal Aplicada.

LAURA BOUZA MORA09:42

Los siguientes dos puntos tienen que ver con gestión de PPAA, son solicitudes, una de cada unidad académica.

En el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria, es el acuerdo 477 que corresponde al informe final del programa PIAA de don Jorge Chacón, académico responsable, el código SIA es el 0142-15. Este programa estuvo vigente del 2015 al 2022. Este acuerdo 477 fue tomado por la Escuela de Medicina Veterinaria el 29 de noviembre del 2023, sin embargo, hasta ahora se trae para refrendo de facultad. En el SIA se encuentra el informe anterior avalado, se encuentra el dictamen de evaluación correspondiente y se encuentra la matriz de admisibilidad, todo cumple con los requisitos que se solicitan, por lo tanto, el refrendo iría en dos vías, avalar o refrendar el informe final presentado por el académico y también refrendar el cierre oficial del programa PIAA de manera que ya para el sistema quede completamente cerrado el proceso.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:43

Muchas gracias doña Laura.

Yo tengo dos consultas, una por qué hasta este momento está llegando un informe final del 2022, o sea que en teoría terminaba el 31 de diciembre del 2022 estábamos en 2024, o sea, por qué duró tanto en llegar ese informe, primera consulta y la segunda consulta es que si la escuela tiene claro que este fue un programa que desde que yo recuerdo siempre se reformulaba y se reformulará cada 5 años y ahora ya con esto si hacemos un cierre final ya, el programa queda completamente cerrado. Tengo entendido que el programa no se reformuló en el para el 2023 y creo que se hicieron actividades académicas, pero bueno, era un programa y es un programa que creo que tenía una carga de 3/4 de tiempo para el coordinador en el programa y ahora ya no es un programa, entonces consulto, qué pasa con esos 3/4 de tiempo.

Esas son mis consultas, gracias.

LAURA BOUZA MORA09:45

Con mucho gusto Felipe es lo siguiente, efectivamente, el programa culminó su vigencia en el 2022. En ese año se le informó al doctor Chacón que debía reformular si quería que a partir del 2023 el PIAA siguiera funcionando como lo había hecho durante los últimos casi 20 años, 30 años. La decisión del doctor Chacón fue no reformular el programa. El doctor Chacón formuló 3 actividades académicas cada una con 10 horas, ahí están los 3/4 de tiempo que él tenía en el PIAA. En el 2023, como correspondía el doctor Chacón presentó en tiempo y forma el informe del programa está en el SIA desde el mes de marzo de 2023 y es en la escuela, en el último Consejo de Unidad que se toma el acuerdo de avalar este informe y se trae hasta ahora y porque había quedado pendiente, ya esa parte tendría que ser don Enrique el que no se explique, pero de la reformulación y de todo yo sí he estado al pendiente porque se trabajó con don Jorge Chacón desde el 2022, precisamente por las razones que usted expuso, porque era un programa muy exitoso de muchos años, que tenía muchísima





incidencia en la parte andrológica reproductiva del país, pero bueno, la decisión del doctor Chacón fue trasladar sus actividades o las actividades que estaban realizándose en el programa hacerlo como actividades académicas.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:47

Muchas gracias doña Laura, por la explicación.

Don Enrique, usted que quiere agregar algo más.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:47

No básicamente lo que explicó Laura. Hubo ahí una serie de detalles en el camino que estuvimos discutiendo con Jorge, precisamente para ver si prolongaba el programa o fraccionaba actividades, en el año pasado con Julia estuvimos trabajando como Laura, lo he dicho varias veces, en poner el día muchas cosas que habían quedado rezagadas. Faltaba la matriz de admisibilidad si mal no me acuerdo y también por exceso de trabajo de la subdirección el año pasado fue que está en noviembre, se pudo poner en conocimiento del Consejo de escuela y sí me preguntaría yo por qué no llegó en Consejo previo nuestro aquí de facultad, pero esa parte no la puedo explicar.

Sí agradecería que completemos el proceso para que ya quede este compromiso liberado.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:48

Muchas gracias don Enrique por la explicación.

Entonces, si están de acuerdo, en refrendar la solicitud del informe final del programa PIAA, según código SIA 142-15, y según el acuerdo 477 de la Escuela de Medicina Veterinaria y, a su vez, solicitar el respectivo cierre el programa. Entonces, esos serían los dos referendos, entonces si están de acuerdo, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:48

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:48

Yo, me inhibo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:48

De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:48

4 votos a favor y don Enrique, se inhibe y si están de acuerdo, que quede en firme, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:48

De acuerdo





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:48
De acuerdo

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:48
De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:48
Sería unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El Dr. Jorge Chacón Calderón hace entrega del informe final del Programa de Investigación en Andrología Animal Aplicada, código SIA 0142-15, bajo su responsabilidad.
2. La matriz de condiciones para la admisibilidad, en la cual se satisfacen las condiciones pues el informe facilita un análisis integral de la ejecución. Así como la matriz de evaluación de las personas asesoras de la Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría de Docencia y la persona Evaluadora externa.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-477-2023 de fecha 30 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final del programa antes mencionado.
4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-477-2023 fue recibido en el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el sistema AGDe, hasta el viernes 01 de marzo de 2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN ANDROLOGÍA ANIMAL APLICADA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. REFRENDAR EL CIERRE DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ANDROLOGÍA ANIMAL APLICADA, CÓDIGO SIA 0142-15. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-065-2024, modificación de la actividad académica Cuento motor: una intervención en actividad física.

LAURA BOUZA MORA09:48

El siguiente y último punto académico es el acuerdo 065-2024 de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida. Es una solicitud de cambio, se solicita prórroga y varios cambios en la metodología y objetivos de la actividad académica 0425-22, cuya responsable es la académica Irina Anchía, esta actividad académica tiene una vigencia 2023-2024. Entonces se solicitan varias cosas, lo primero es prórroga por un año, es decir, por todo el 2025 se solicita además el cambio en el título de la actividad académica que pasaría de llamarse Cuento Motor a llamarse Cuento Motor: una intervención en actividad física, se solicita la modificación de la metodología, principalmente en el objetivo general, en el objetivo específico y en las actividades asociadas al objetivo específico 1. Se solicita excluir a Emmanuel González durante el 2024, él tiene un nombramiento de 5 horas ad honorem y estos cambios se solicitan o se requieren porque se tomó la decisión de no realizar una investigación intervencional, sino una investigación observacional. Entonces, a raíz de ese cambio, pues se solicita lo correspondiente en los objetivos y las actividades asociadas, la correspondiente justificación de cada uno de los cambios se encuentra en el oficio que Irina presentó al Consejo de Unidad, así como el acuerdo del Consejo de Unidad, en donde se avalan esta solicitud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:50

Muchas gracias doña Laura por la revisión de esa solicitud.

Entonces, si están de acuerdo en refrendar tanto la prórroga de la actividad académica con códigos SIA 0425-22 y el cambio en tanto el título como en el objetivo y la metodología y según el acuerdo 065 de CIEMHCAVI, yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:51

De acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:51

De acuerdo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:51

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:51

Muy bien, serían 4 votos a favor y don Juan Carlos se inhibe y si están de acuerdo, que quede en firme, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:51

De acuerdo





FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:51

Sería unánime, muchas gracias doña Laura por la revisión de los asuntos académicos y con esto terminaríamos ese punto y pasaríamos al último, que sería correspondencia.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-PSICOMI-OFFIC-009-2024, enviado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña, responsable de la Actividad Académica Cuento motor: una intervención en actividad física, código SIA 0425-22, quien solicita la aprobación del Consejo de Escuela para proceder con un cambio y una prórroga en la actividad académica.
2. Que, dentro de la solicitud de cambio supra citada, se contemplan los siguientes cambios:
 - a. En el título de la Actividad Académica, para que en adelante se titule: "Exploración de la condición física de estudiantes del ciclo de preescolar del nivel de transición que asisten a jardines de niños públicos del cantón central de la provincia de Heredia"
 - b. Cambios en la metodología.
 - c. Modificar el Objetivo general.
 - d. Modificar el Objetivo Específico.
 - e. Modificar la vigencia.
 - f. Modificar la actividad.
3. Que la M.Sc. Irina Anchía solicita incluirse como responsable de la Actividad Académica, por el periodo comprendido del 01 de enero 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025, con una jornada de diez horas, utilizando presupuesto UNA.
4. Que solicita excluir al Dr. Emmanuel Herrera González, como participante, por el periodo comprendido del 01 de enero 2023 hasta el 31 de diciembre 2024, con una jornada de cinco horas ad honoren.
5. Que solicita incluir al Dr. Emmanuel Herrera González, como participante, por el periodo comprendido del 01 de enero 2023 hasta el 31 de diciembre 2023, donde contaba con una jornada de cinco horas ad honoren.
6. Que la vigencia actual de la actividad académica es del 01 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2024.
7. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-065-2024, de fecha 04 de marzo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para la actividad académica antes mencionada.





Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno



ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO Y PRÓRROGA PRESENTADA POR LA M.SC. IRINA ANCHIA UMAÑA, RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA: "CUENTO MOTOR: UNA INTERVENCIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA", CÓDIGO SIA 0425-22, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), SEGÚN EL DETALLE DE LA SOLICITUD UNA-CIEMHCAVI-PSICOMI-OFIG-009-2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONSIGNADA EN EL SISTEMA SIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. REFRENDAR QUE LA SOLICITUD DE CAMBIO Y PRÓRROGA, OBEDECE A LA SERIE DE CAMBIOS QUE REQUIEREN HACER, POSTERIOR AL ANÁLISIS REALIZADO POR EL EQUIPO Y A LA DECISIÓN DE NO EFECTUAR UNA INVESTIGACIÓN INTERVENCIÓN SINO UNA OBSERVACIONAL TRANSVERSAL. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 09:51

En correspondencia tenemos el siguiente resumen de correspondencia, primero tenemos:

- 8.1 El acuerdo UNA-CA-VVE-ACUE-006-2024 de fecha 01 de marzo del 2024, suscrito por la Dra. Alejandra Gambo a Jiménez, presidenta del Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, mediante el cual se acuerda: "A. ENVIAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES RESPECTO A CADA UNO DE LOS RUBROS ANOTADOS EN LA COLUMNA "CLARIFICACIÓN" CON EL FIN DE QUE SIRVAN DE INSUMO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA ESTUDIANTE EN LA CATEGORÍA DE ESTUDIANTE MODELO UNIVERSITARIO. B. COMUNICAR AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD QUE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL MANTIENE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA CATEGORÍA "ESTUDIANTE MODELO UNIVERSITARIO" COMUNICADOS MEDIANTE INSTRUCCIÓN UNA- VVE-DISC-004-2023. C. AGRADECER A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LAS CONSULTAS REALIZADAS, MISMAS QUE SERÁN INSUMO PARA





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



AMPLIAR EN EL TEXTO AL OFICIO QUE SE EMITA A LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL”.

Se toma nota.

- 8.2 El acuerdo UNA-JB-ACUE-127-2024 de fecha 26 de febrero de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda: “A. APROBAR EL INFORME PARCIAL FORMULARIO: #6205, CORRESPONDIENTE AL II PERIODO (AGOSTO 2023 A FEBRERO 2024) SOBRE EL POSDOCTORADO QUE ESTÁ REALIZANDO EN EL INSTITUTO CHARITÉ, EN BERLIN ALEMANIA, AL DOCTOR ALEJANDRO ALFARO ALARCÓN, FUNCIONARIO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA”.

Se toma nota.

- 8.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-082-2024 de fecha 06 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se acuerda: “APROBAR INFORME FINAL DEL PROYECTO PAPEL DE LOS NEUTRÓFILOS Y EL COMPLEMENTO EN LA MODULACIÓN DE LA RESPUESTA INMUNOLÓGICA CONTRA INFECCIONES BACTERIANAS DE IMPORTANCIA EN COSTA RICA”.

Se toma nota.

- 8.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-086-2024 de fecha 06 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se acuerda: “APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO: DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD ANTIPARASITARIA CONTRA TRYPANOSOMA CRUZI DE PROPÓLEOS COSTARRICENSES Y SU RELACIÓN CON SU COMPOSICIÓN QUÍMICA Y SU ORIGEN BOTÁNICO”.

Se toma nota.

- 8.5 La instrucción UNA-R-DISC-005-2024 de fecha 29 de febrero del 2024, suscrita por el M.Ed. Francisco González Alvarado, rector, sobre la implementación de sesiones virtuales en los órganos colegiados de la Universidad Nacional.

Esta fue una instrucción que yo se las pasé por el chat de la facultad y que era lo que les habíamos estado informando de que don Francisco iba a sacar la instrucción referente a eso. Nosotros ya el año pasado, tomamos la decisión de hacer sesiones virtuales basado en la normativa que estaba vigente y lo que estamos haciendo no contradice ni contrapone lo que lo que viene en la instrucción. Entonces, es más informativo entonces toma nota.





Eso es lo que teníamos de correspondencia y eso es lo que tendríamos para el Consejo de hoy, no sé si tienen alguna consulta u observación, sino con eso, daríamos por concluida la sesión núm. 4 del Consejo de Facultad que hoy 11 de marzo, y son las 9:55 de la mañana, muchas gracias y feliz inicio de semana y que tengan un buen día, muchas gracias.



Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

